DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Licitación Por Concurso de Oferta No. 17/2012
Contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con cambio de repuestos a demanda de Equipos Biomédicos por Contrato Abierto – Ad Referendum

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. Nº 221/2012, rectificada según Resolución D.G. Nº 286 que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.,*** Directora de Administración y Finanzas; ***Abog. Sonia Noguera***, por la Asesoría Jurídica; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento, **Sr. Cirilo Fariña**, Jefe del Servicio Biomédico a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El llamado es realizado teniendo en cuenta que en la primera convocatoria los ítem han sido Declarados Desiertos según consta en los Informes de Evaluación de fecha 03/08/2012 y fecha 30/07/2012, y en las Resolución Nº 774 de fecha 17/08/2012 y Resolución Nº 23/2012 de fecha 27/08/2012.
La Segunda Convocatoria se realiza con No. de ID del llamado es el 244.093, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 17/09/2012.-
En el llamado se encuentran establecidos lotes en los que será utilizada la metodología del Contrato Abierto, adjudicándose al proveedor montos mínimos y máximos, así también lotes en lo que no está previsto dicho método, los que detallamos a continuación:

- Del Lote 1 al 8, se utiliza la metodología del Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos.-
- Del Lote 9 al 12, NO se utiliza el Contrato Abierto.-

El monto del llamado es de Gs. 567.400.000, con número de CDP 3588/2012.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 221 del 4 de setiembre de 2012, rectificado el art. 4 del Comité de Evaluación por la Resolución Nº 286 de fecha 16 de octubre de 2012. -
Durante la publicación del llamado hubo consultas al PBC, las mismas fueron respondidas en tiempo y forma.-
Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. VIPAL SA.-
2. DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.-
3. ARGON SRL.-
4. VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA.-
5. JACK FACK SRL.-
6. SUMINISTROS MEDICOS SRL.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 08/10/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado su propuestas la siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA	80001446-4
2	JACK FACK SRL	80003631-0

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas del oferente dentro del plazo establecido en el PBC, que menciona que las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 horas del Jueves 11 de octubre de 2012.

Cumpliendo con el plazo, presentan sus carpetas los oferentes detallados en el punto 4 del presente informe, en el orden de presentación de las mismas en la oficina del Dpto. de Contrataciones.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 11/10/12 se procede a la apertura del sobre presentado, siendo el monto total ofertado los siguientes:

Orden	Oferente	Total Oferta
1	VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA	47.909.848.-
2	JACK FACK SRL	49.940.000.-
3	VIPAL SA	583.914.300.-
4	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	340.000.000.-

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

5.1. Evaluación de documentaciones sustanciales

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales.-

5.2. Evaluación de documentaciones formales

En el proceso de evaluación se constata que algunos oferentes no han presentado documentaciones formales, las que fueron solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

5.2.1. VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA.

Por nota UOC No. 499 recibida por la firma el 17/10/2012, se les solicita la presentación de las siguientes documentaciones:

- Constancia de habilitación del Servicio Técnico emitida por el M.S.P. y B. S.

En fecha 17/10/2012, con mesa de entrada No. 675 hacen entrega de las documentaciones en tiempo y forma.-

5.2.2. DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.

Por nota UOC No. 498 recibida por la firma el 16/10/2012, se les solicita la presentación de las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédico
Hospital Nacional

- Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-

En fecha 17/10/2012, con mesa de entrada No. 676 hacen entrega de las documentaciones en tiempo y forma.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5.3. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

LOS RESULTADOS FORMAN PARTE DEL INFORME, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE (VER ANEXO II).-

5.4. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó la siguiente documentación:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011, sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-
- Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-
- La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-
- Licencia de importación de Equipos y Prestadora de Servicios de Radiología Diagnóstica Médica, requisitos establecido en el Decreto No. 10754/2000 expedida por el Departamento de Protección Radiológica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (para equipos radiológicos y de imagen médica)
- En ese sentido, una vez verificado el mismo, se constata que las documentaciones que avalan dicho requisito, presentados por el oferente, cumple con solicitado en el P.B.C.

Los oferentes cumplen con la presentación de lo solicitado.-

5.5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base la oferta de las empresas concursantes, y de acuerdo a la siguiente metodología: oferta ubicada en el primer lugar; de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas. Así mismo se verifican los precios de referencia.-

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Item	Especificaciones Técnicas	Precio Referencial	% Variación	Precio ofertado	Evaluación
1	Mantenimiento preventivo y correctivo del Tomógrafo de la marca GE modelo Brightspeed	-	-	-	***Única Oferta : Vipal SA.*** Verificada la Planillas oferta se observa que no fueron cotizadas los siguientes item.- 1.2 Bomba (punp assy) 1.3 Cable para Alta Tensión 1.5 DAS Converter 1.6 Lector de DVD 1.7 Main borrad 1.8 Módulo DARC 1.9 Módulo IG 1.14 Ventilador de extensión para refrigeración del gantry **Por dicho motivo se declara Desierto el ITEM, ya que el oferente debe cotizar todos los ítems del Lote ofertado.-**
2	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de Rayos Arco en C. Marca Phillips. Modelo: Arco C	615.000.000	-6,11%	577.482.400	***Unica Oferta DISTRIBUIDORA YPACARAI SA*** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de repuestos de acuerdo a demanda de Servocuna marca Fanem	-	-	-	Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.
4	Mantenimiento correctivo de Bomba de Infusión a Jeringa. Marca Samtronic. Modelo 670.				Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.
5	Mantenimiento correctivo de Cialíticas Portátiles de la marca ORDISI.-				Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.
6	Mantenimiento correctivo de Monitores marca Dixtal. Modelo DX 2023.-	5.415.000	18,77%	6.431.900	***Única Oferta: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA*** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación
7	Mantenimiento correctivo de Monitor marca MEK modelo MP-1000 NT	-	-	-	Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinas de Diálisis marca Nipro modelo Diamax.-	280.000.000	-82,89%	47.909.848	***Oferta: VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA*** Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación
9	Mantenimiento preventivo de Ergómetro, marca Marquette Modelo Max-1. Servicio de mantenimiento	-	-	-	Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Barreiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Farina L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

	preventivo, limpieza general, engrase del engranaje y cinta.				
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Marca: Toshiba Nemioxg, Modelo: SSA-580ª.	2.000.000.-	2.397	49.940.000.-	***Oferta: JACK FACK SRL*** Verificada la oferta se observa el precio supera sustancialmente.- Por dicho motivo el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** el ítem.-
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecocardiógrafo, marca GE Ultrasound, Modelo Vivid 3.-	-	-	-	Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Portátil Marca: Sonosite , Modelo: Titán.	-	-	-	Se **Declara Desierto** por no recibir ninguna propuesta.

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del ítem
1	Mantenimiento preventivo y correctivo del Tomógrafo de la marca GE modelo Brightspeed
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de repuestos de acuerdo a demanda de Servocuna marca Fanem
4	Mantenimiento correctivo de Bomba de Infusión a Jeringa. Marca Samtronic. Modelo 670.
5	Mantenimiento correctivo de Cialíticas Portátiles de la marca ORDISI.-
7	Mantenimiento correctivo de Monitor marca MEK modelo MP-1000 NT
9	Mantenimiento preventivo de Ergómetro, marca Marquette, Modelo Max-1.
10	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Marca: Toshiba Nemioxg, Modelo: SSA-580ª.
11	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecocardiógrafo, marca GE Ultrasound, Modelo Vivid 3.-
12	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Portátil Marca: Sonosite , Modelo: Titán.

Segundo: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

Orden	EMPRESA	RUC	ITEM	Montos Mínimos	Montos Máximos
1	VICENTE SCAVONE & CIA. C. E I. SA	80001446-4	8	5.200.000	10.400.000

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Farías L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

2	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	80013820-1	2, 6	45.000.000	90.000.000
Total Adjudicado				**50.200.000.-**	**100.400.000.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe de Departamento Mantenimiento

Lic. Diana Bareiro Barbotte
Directora de Administración y Finanzas

Sr. Cirilo Fariña
Jefe del Servicio Biomédico

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

Abog. Sonia Noguera
Jefa de la Asesoría Jurídica

ANEXO I

Documentos	JACK FACK SRL	VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA	VIPAL SA	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA
A) Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]				
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-				
a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215428	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215498
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215428	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215498

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Lic. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

000013

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215428	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215498
g. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215498
j. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215498
m. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE			CUMPLE SIPE Nº 1215498
F) Documentos Adicionales.				
a) Formulario Información del Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c) Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

000074

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

d) Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010 y 2011. Con éste documento se medirá el criterio de experiencia solicitado en éste llamado a contratación.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CU
e) La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CU
f) Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CU
g) Constancia de habilitación del Servicio Técnico emitida por el M.S.P. y B. S.	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	CU
h) Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE Nº 1215321	CUMPL 12
i) Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CU
j) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL 12

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Directora de Adm. y Finanzas - C.M.N.

Téc. Cirilo Fariña B.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

ANEXO II – Cuadro de Capacidad Financiera

Oferentes	Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad / Patrimonio			
	2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
Distribuidora Ypacarai SA	2,13	1,67	2,97	≥ 1	0,47	0,55	0,75	<0,80	0,63	0,28	0,77	Resultado Positivo
Vicente Scavone & CIA. Comercial e Industrial SA	3,08	3,28	3,18	≥ 1	0,21	0,21	0,21	<0,80	0,04	0,06	0,05	Resultado Positivo
Jack Fack SRL	5,01	7,41	6,21	≥ 1	0,18	0,12	0,15	<0,80	0,61	1,03	0,82	Resultado Positivo
VIPAL SA	2,72	1,78	3,61	≥ 1	0,34	0,53	0,61	<0,80	0,13	0,05	0,16	Resultado Positivo

Abog. Sonia M. Noguera de Yahari
Jefa Int. de Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Fariña L.
Jefe Serv. Biomédic
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

9700000